



ACTA 64. ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL DEPORTE DE CASTILLA Y LEÓN

Expediente 9/2018

En León, en la sede social de la Federación de Lucha de Castilla y León, el día 25 de junio de 2018, siendo las 13,30 horas, reunidos D. Francisco Del Río García, D. Jesús Mondelo Gutiérrez y D^a. Inés Paniagua Díez, actuando como Presidente, Secretario y Vocal de la Junta Electoral Federativa respectivamente, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

ÚNICO.- ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL DEPORTE DE CASTILLA Y LEÓN

La Junta Electoral Federativa habiendo recibido el día 20 de junio por correo electrónico de los Servicios Administrativos de la Federación de Lucha de Castilla y León el acuerdo del Tribunal del Deporte de Castilla y León, referente al Expediente 9/2018, cuyo registro de entrada en la Federación data del día 19 de junio, comunica que *“se confirma el acuerdo adoptado en la Asamblea General de la Federación de Lucha de Castilla y León celebrada el día 14 de febrero de 2018 por el cual se proclamó Presidente provisional de esa Federación deportiva”*.

De este modo, conforme al acuerdo antes referido, se comunica que el presidente electo tomará posesión el día 2 de julio a las 20 horas en la sede social de la Federación de Lucha de Castilla y León.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14,20 horas del día *ut supra*.

Y en prueba de conformidad, acuerdan todos los presentes la firma de la presente acta como fiel reflejo de lo acontecido.

D. FRANCISCO DEL RÍO GARCÍA

Presidente

D. JESÚS MONDELO GUTIÉRREZ

Secretario

D^a. INÉS PANIAGUA DÍEZ

Vocal

(La presente acta original junto con las firmas de los miembros de la Junta Electoral consta en los archivos de la Federación de Lucha de Castilla y León a los efectos oportunos)